

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

9 de marzo de 2019

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

IES CONDE DE ORGAZ

18:30 H

ESO 19 de febrero 2019

BACHILLERATO 26 de febrero 2019

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA



Calle Estrecho de Mesina 2

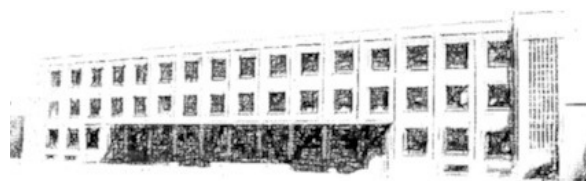
28043 Madrid

914135090

cpm.ciudadlineal.madrid@educa.madrid.org

Metro Arturo Soria

IES CONDE DE ORGAZ



Calle Nápoles 56

28043 Madrid

913884579

ies.condedeorgaz.madrid@educa.madrid.org

<https://iescondeorgaz.es>

Metro Esperanza

Programa Quadrivium

**Simultaneidad
de las
Enseñanzas
Profesionales
de Música,
ESO y
Bachillerato**

El Programa Quadrivium, que se realiza como colaboración entre el IES Conde de Orgaz y el Conservatorio Arturo Soria, quiere: racionalizar los tiempos de estudio y los horarios lectivos de los alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato que cursen Enseñanzas Profesionales de Música; mejorar el rendimiento académico de estos alumnos; facilitar la vida y conciliación familiar y ampliar los horarios lectivos del Conservatorio a la mañana.

Y por ello nos comprometemos a:

- Coordinar los horarios entre ambos centros para que los alumnos puedan cursar algunas de las asignaturas de las EEPP, en horario de mañana .
- Convalidar las asignaturas de la ESO y Bachillerato, en función de la normativa vigente, con la siguiente liberación horaria. Los trámites se realizarán de secretaría a secretaría facilitando los trámites a los alumnos.
- Otorgar el punto de libre disposición del IES a los alumnos matriculados en el Conservatorio.
- Coordinar ambas Jefaturas de Estudio para establecer las fechas de evaluación y que no se solapen.
- Nombrar un tutor que realice el seguimiento académico y ayude en cualquier problema que se les presente a estos alumnos.
- Ofrecer a los alumnos aulas de estudio y espacios para guardar sus instrumentos en el Instituto.

CONVALIDACIONES

1º ESO , 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO

Una de las asignaturas específicas de opción del curso correspondiente (2h).

Con cualquier asignatura de las enseñanzas profesionales de música que tenga una carga horaria no inferior a hora y media semanal

2º ESO

Música (2h)

Con 1er Curso de la asignatura de Instrumento principal o voz

3º ESO

Música(2h)

Con 1erCurso de la asignatura de Instrumento principal o voz

4º ESO

Música (2h)

2º Curso de la asignatura de Instrumento principal o voz

1º BACH

Análisis Musical I (2 h)

Con 2º de Armonía

Lenguaje y práctica Musical (2h)

Con 3º Instrumento principal o voz

2º BACH

Análisis Musical II (2h)

Con 1er Curso de Análisis o 1er curso de Composición

Historia de la Música y de la Danza (2h)

Con 1º y 2º de Historia de la Música

PROCEDIMIENTO

Las solicitudes de convalidación se presentarán ante el director del centro antes del día 1 de noviembre.

La solicitud de convalidaciones de materias del Bachillerato con asignaturas ya superadas de las enseñanzas profesionales de Música irá acompañada de una certificación académica oficial que acredite la previa superación de las mismas,

Para solicitar convalidaciones de materias del Bachillerato con asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música que se cursen de manera simultánea, el alumno, junto con la solicitud, deberá acreditar documentalmente la simultaneidad de dicha matrícula.

El alumno tendrá como plazo para la presentación en el centro de Bachillerato de la certificación académica oficial que acredite la superación de la asignatura de régimen especial hasta la fecha en que se lleve a cabo la evaluación correspondiente a las pruebas extraordinarias.

El alumnado que se encuentre en posesión de un título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música, podrá obtener el título de Bachiller cursando y superando las materias generales del bloque de asignaturas troncales de la modalidad de Bachillerato que el alumno o alumna elija.